

REQUISITOS Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

*Núm. expediente:
16/2020

Fecha de publicación:
16/06/2020

Descripción del objeto del Contrato:

Mantenimiento, servidores, base de datos y soporte técnico de sede electrónica
Las Empresas interesadas deberán atenerse al documento adjunto en el que se
detallan las prestaciones previstas y requisitos de solvencia

Presupuesto máximo (sin IGIC):

8.000 €

Vigencia del contrato:

HASTA EL 1 DE JULIO DE 2021

Plazo y requisitos obligatorios de recepción de ofertas:

FECHA TOPE: 19/06/2020. ENVÍO A TRAVÉS DE REGISTRO GENERAL (C/LEÓN
Y CASTILLO 24,1,35003-LPGC) O A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A
CONTRATACION@CAMARAGC.ES. HABILITADO PARA CONSULTAS.

Fdo. Jefe Departamento



V.Bº Directora Financiera

Prestaciones a realizar:

MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO SEDE ELECTRÓNICA DE LA CÁMARA DE GRAN CANARIA

La proveedora se encargará del mantenimiento de la sede electrónica debiendo prestar un servicio de soporte técnico 24/7.

BASE DE DATOS Y SERVIDORES

Los servidores y base de datos deberán ser dinámicos en función de las necesidades de conectividad de cada momento y del volumen de documentos, asegurando que el sistema no entre en caída.

Solvencia técnica:

Las empresas proveedoras interesadas deberán acreditar su solvencia técnica mediante presentación de memoria en la que se detallen las soluciones técnicas propuestas, así como la relación de los proyectos tecnológicos desarrollados en los últimos tres años.

